

Secretaría 4

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1133/1981, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Manuel Parrizas Roperero pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el ar-

tículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Manuel Parrizas Roperero pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de junio de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 143, 16-6-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



XIV CURSO DE ESTADOS MA- YORES CONJUNTOS

Convocatoria

6.917

Orden 300/6.917/81

1.—Lugar de desarrollo:

Escuela de Estados Mayores Conjuntos del CESEDEN (Paseo de la Castellana, 71, Madrid).

2.—Fecha de comienzo y duración:

El curso se iniciará el día 28 de septiembre de 1981 y finalizará el 26 de junio de 1982.

3.—Número de plazas:

Doce (12) para teniente coroneles o comandantes, diplomados de Estado Mayor, que cuenten con dos (2) años de práctica en el Servicio de Estado Mayor.

4.—Normas de carácter general:

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

5.—Plazo de admisión de instancias:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146) de-

biendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el Jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, al Estado Mayor del Ejército (Secretaría General), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas, acompañadas de la hoja de servicios y de la ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en el Estado Mayor del Ejército (Secretaría General), en el término de ocho (8) días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

6.—Pasaportes y devengos:

Los jefes que sean designados concurrentes harán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar y tendrán derecho durante la duración del curso a los devengos que señalan las Ordenes circulares de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) sobre indemnización de estudios por asistencia a cursos e indemnización por razón de servicio.

7.—Servidumbre:

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2) será de cinco (5) años.

Madrid, 16 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

División de Operaciones**PUBLICACIONES****6.918**

Orden 333/6.918/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 73), se declara de utilidad para el Ejército la obra «Historia Militar de las Transmisiones», de la que es autor el coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Laorden Ramos.

Madrid, 12 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL**Dirección de Enseñanza****INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO****Bajas****6.919**

Orden 361/6.919/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido:

ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)**Caso 1, apartado 1.**

Don Luciano Ivars Tur, del reemplazo de 1976, Distrito de Sevilla, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. 361/1.801/81 (D. O. núm. 40).

Madrid, 11 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
accidental,
GARCIA SISO

6.920

Orden 361/6.920/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento, que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido:

CUERPO DE SANIDAD MILITAR**Caso 1, apartado 1**

Don José Besada Gesto, del reemplazo de 1975, Distrito de Santiago de Compostela, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 10 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 50).

Madrid, 12 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
accidental,
GARCIA SISO

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos****6.921**

Orden 362/6.921/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina con carácter voluntario al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla eventual, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Estanislao de Urquijo y Ramírez de Haro (6662), del

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Este destino produce contravacante. Madrid, 9 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

**INFANTERIA****Licencia por enfermo****6.922**

Orden 362/6.922/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Orobitg Viñado (3187), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, a disfrutar en la plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.923

Orden 362/6.923/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Teófilo Díaz Beltrán (8916), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, a disfrutar en las plazas de Granada y Almería.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.924

Orden 362/6.924/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al sargento de Infantería don Roberto Ruiz Hormaechea (13585), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV

(Irún), a disfrutar en la plaza de Vioño de Piélagos (Santander).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

6.925

Orden 362/6.925/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de junio de 1981, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Molero Márquez (6752), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado al citado Centro de Instrucción por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

6.926

Orden 362/6.926/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Fernando Ortiz Call, de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Juan Romero Faus (8790), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

6.927

Orden 362/6.927/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19

de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 8 de junio de 1981, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Velázquez Prieto (9059), de la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de León, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de León y agregado a la citada Zona y Distrito en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.928

Orden 362/6.928/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación que para cada uno se indica. Con antigüedad de 9 de junio de 1981.

A brigada

Don Antonio García Granell (10946), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas. Queda disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Bartolomé Sánchez Troyano (10948), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz).

Don José Garrido Mansilla (10949), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Don Ismael Serna González (10950), del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Paterna (Valencia).

Don José Asensio Avilés (10951), del Regimiento de Infantería Álava número 22, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de

disponible forzoso en la guarnición de Tarifa (Cádiz).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

6.929

Orden 362/6.929/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1981, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar de Infantería, don Antonio Romero Brito (3928), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

6.930

Orden 362/6.930/81

Por existir vacante y reunir todas las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería y antigüedad de 15 de junio de 1981, al subteniente del Arma D. Juan de Dios Manrique Robles (8515), del Mando Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), en vacante de suboficial o teniente auxiliar de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, queda confirmado en su actual destino. En su nuevo empleo se le asigna el número 4759.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

6.931

Orden 362/6.931/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Compañía del Cuartel Ge-

neral de la Brigada de Infantería, D. O. T. VI, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Infantería D. José Díaz de Corcuera Saez de Jáuregui (10945), de disponible forzoso en la plaza de Vitoria.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Baja administrativa

6.932

Orden 362/6.932/81

A tenor de lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Justicia Militar, causa baja administrativa en su empleo y Escala el brigada de Infantería D. José Arias-Camisón Cuadrado (10.927.500).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

6.933

Orden 362/6.933/81

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual con antigüedad de 31 de marzo de 1981 y efectividad y efectos económicos de 30 de abril de 1981 al cabo primero de Infantería José Delgado Paredes, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, escalafonándose entre los de igual empleo D. Honorato López Torres y D. Miguel González Chao.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.934

Orden 362/6.934/81

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual con antigüedad de 15 de mayo de 1981 y efectividad y efectos económicos de 15 de junio de 1981, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Antonio Cruzán Maestre, de la Sección de Policía Militar núm. II-2. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Francisco Arranz Cabrero.

Ángel Canalejo Tello, de la Academia General Militar. Escalafonándose a continuación del anterior.

Bernaldo Mulero Casquet, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Escalafinándose a continuación del anterior.

José Soto Linares, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del anterior.

José López Pérez, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ascensos

6.935

Orden 362/6.935/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 11 de junio de 1981, al sargento primero de dicha Arma D. Aurelio Sebastián Romero (1627), del Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), en vacante clase C, tipo 8.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Calatayud (Zaragoza), y agregado por un plazo máximo de tres meses al citado Centro, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.936

Orden 361/6.936/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) con las servidumbres que en dicho artículo se mencionan y de conformidad con el artículo 1.º de la Ley 44/1977 (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de sargento primero de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 30 de abril de 1981, a los sargentos de Caballería alumnos de las Academias Generales que a continuación se relacionan, escalafonándose entre los de su empleo de acuerdo con su número general del escalafón y continuando como alumnos de los citados Centros de Enseñanza.

Don Carlòs Rodríguez Ladrón de Guevara (1759), de la Academia de Caballería.

Don Francisco Gil Sangrador (1779), de la Academia General Militar.

Don Mauricio Trigueros Ortega (1840), de la Academia de Caballería. Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Situaciones

6.937

Orden 362/6.937/81

Se concede el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, con residencia en Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 253), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Gonzalo Muinelo Alarcón (1313), de la Academia de Caballería, de vacante de cualquier Arma, clase B, ti po 5.º (francés).

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

6.938

Orden 362/6.938/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de febrero de 1981, quienes quedarán en la situación ajena al servicio activo.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Félix Mantecón Mesones.
Don Juan García Méndez.

Del Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Don Joaquín García Sanz.
Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Ascensos****6.939***Orden 362/6.939/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 9 de junio de 1981, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante D. Carlos Siore Mallo (3786), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

A comandante

Capitán D. Diego Tabares Rodríguez (4453), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.940*Orden 362/6.940/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 11 de junio de 1981, al sargento primero D. Diego González Benítez (5864), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, quedando disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.941*Orden 362/6.941/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 12 de junio de 1981, al

sargento primero D. Juan García Cañabate (5865), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al citado Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar**6.942***Orden 362/6.942/81*

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de junio de 1981, pasa al Segundo Grupo el teniente auxiliar de Artillería D. Enrique Ruibal Rey (2435), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ingreso en la Escala auxiliar**6.943***Orden 362/6.943/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificada por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 11 de junio de 1981 al subteniente de Artillería D. Carlos Sarto Gutiérrez (4397), del Parque de Artillería de Zaragoza, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3021, a continuación del teniente auxiliar D. Manuel Castelló Oliver.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.944*Orden 362/6.944/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificada por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 12 de junio de 1981, al subteniente de Artillería D. Eloy Miguel Verdugo (4311), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.), en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz), escalafonándose con el número 3022 a continuación del teniente auxiliar D. Carlos Sarto Gutiérrez.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**INGENIEROS****Ascensos****6.945***Orden 362/6.945/81*

La Orden 362/6.635/81 («Diario Oficial» núm. 131), por la que, entre otros, se asciende al empleo de coronel al teniente coronel de Ingenieros D. José del Pozo Pujol de Senillosa (1393), se entenderá ampliada en el sentido de que queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a su destino en las mismas condiciones que lo estaba en la citada Orden.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.946*Orden 362/6.946/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 14 de junio de 1981, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Callejas Molina (1738), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, R. T. M., Sector Este, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Re-

gión Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.947

Orden 362/6.947/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 12 de junio de 1981, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se citan y agregados, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades que se indican, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Don Tomás Villén Díaz (3072), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta, y agregado a dicho Regimiento.

Don José Benito Sánchez (3073), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Don Juan Tortosa Peral (3074), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.948

Orden 362/6.948/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y artículo 1.º de la Ley 44/1977 («Diario Oficial» núm. 134), se considerará ascendido al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 30 de abril de 1981, al caballero alumno de la Academia General Militar D. Pedro García Tomás.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

6.949

Orden 362/6.949/81

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso

en la Escala auxiliar determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado al Regimiento de Redes Permanentes y SET por un plazo de diez meses, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el subteniente de Ingenieros D. Gregorio Rodríguez García (2434), de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le corresponden en su actual destino, y el cese en la misma se producirá automáticamente al finalizar el plazo señalado o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

6.950

Orden 362/6.950/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa a percibir desde 1 de junio de 1981 a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Academia de Ingenieros

Brigada D. Luis González Torrero (3028), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1981.

Otro, D. Ulpiano Valles Fernández (3029) tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1981.

Otro, D. José Vázquez Vázquez (3046), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

De la Academia Especial Militar

Brigada D. Joaquín Vialas Gómez (3033), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada D. Pedro González Germes (2576), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de mayo de 1981.

Sargento primero D. Victoriano Garrido Lorenzo (3136), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada D. Pedro Rojas Gijón (3022), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento primero D. Joaquín Alfonso Jiménez (3659), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento primero D. José de Sagra Moreno (3102), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Brigada D. Ricardo Aparicio Jiménez (2627), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de junio de 1981.

Sargento primero D. Julián Moratalla Pérez (3349), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento primero D. Manuel González Brea (3663), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento primero D. Juan García López (3123), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Otro, D. Manuel Gómez Vascones (3323), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Otro, D. Luis Hoyo Sánchez (3546), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Sargento D. Antonio Calderón Calderón (4347), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de junio de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número VI

Brigada D. José Cañas Campo (3061), tres trienios de proporcionalidad

lidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Sargento D. Eduardo Ramos Rodríguez (3239), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Sargento primero D. Francisco Gallego Collantes (3298), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1981.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Sargento D. Antonio Nieto Gallardo (4609), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

De la Compañía de Policía Militar número 23

Sargento primero D. Juan Barranca López (3124), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 6ª Región Militar

Sargento primero D. Dionisio Martínez Pedrosa (3181400), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981.

De la Compañía de Transmisiones de la 9ª Región Militar

Brigada D. Juan Balbuena Hernández (3053), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1981.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3

Sargento D. Francisco Miguel Galzarza Toledo (4427), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de junio de 1981.

Disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y Agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Brigada D. Fernando Gil Germán (3070), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1981.

Madrid, 10 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

6.951

Orden 362/6.951/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamen-

to para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «Boletín Oficial del Estado» núm. 152) y previo acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, de 12 de febrero de 1981, causa baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el vigente cuadro de exculpaciones del Ejército el sargento de Ingenieros D. Pascual Barras Enebral (3614), en la situación de reemplazo por enfermo en la guarnición de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Edades

6.952

Orden 362/6.952/81

Comprobado documentalmente que el teniente coronel honorario de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Botella García (1475), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles» en la 3ª Región Militar, guarnición de Cartagena, nació el día 11 de diciembre de 1927, en lugar del día 8 de diciembre de 1923, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado y quedando anulada la Orden 18.675/288/79, de 12 de diciembre, por la que se dispuso su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

6.953

Orden 362/6.953/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Avila Fernández (723), en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 7ª Región Militar, guarnición de Gijón, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propues-

ta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

6.954

Orden 362/6.954/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter eventual al cabo primero de Ingenieros que a continuación se relaciona quedando escalafonado por el orden en que aparece.

Con antigüedad de 30 de marzo de 1981 y efectividad de 30 de mayo del mismo año

Alberto Barrios Tapia, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, a continuación de D. Pedro Oporto Martín.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

6.955

Orden 362/6.955/81

De libre designación.

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977)

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**Vacantes****6.956***Orden 362/6.956/81*

De libre designación.

Una vacante para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Mecánica), especialidad mecánico de máquinas, existente en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Gudalajara).

Podrán solicitar esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal.
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Trienios****6.957***Orden 362/6.957/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos del 1 de junio de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeronáuticas

Sargento primero José Pérez Gómez (509), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Jorge Trancón Chapinal (695), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix Carretero Sánchez (715), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Vegue Criado (720), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Blesa Moya (734), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Saturio Santillán García (1028), dos trienios de proporcionalidad 6.

Unidad de Helicópteros II

Sargento D. Domingo Delgado Romero (675), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Ojeda Pozo (700), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Hernández López (732), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Guzmán Cuesta (733), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Cervantes Bueno (739), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Padial López (740), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Pérez Ferriz (1144), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Perea Sánchez (1146), un trienio de proporcionalidad 6.

Unidad de Helicópteros III

Sargento D. José Durán Domínguez (721), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Andrés Lizasoain Iñigo (729), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio San Juan Santos (1154), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, Daniel Rodríguez García (1153), un trienio de proporcionalidad 6.

Unidad de Helicópteros IV

Sargento primero D. Alejandro Castriño Ortega (477), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Batallón de Helicópteros de Ataque

Sargento D. Teodoro Laderas Sanz (652), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Salanueva Carrasco (713), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José García Díaz (719), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Álvarez Fernández (1049), dos trienios de proporcionalidad 6.

Batallón de Helicópteros de Transporte

Sargento primero D. Joaquín Polo Pérez (419), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Miguel Díaz Ramírez (75), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Salazar Guerra (569), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Luis Sánchez Sofía (573), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Mariano San Martín Izquier-

do (688), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Moreno Carretero (729), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix López Raso (730), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Esgueva Soto (1044), dos trienios de proporcionalidad 6.

Servicio de Helicópteros

Sargento D. Víctor España Checa (699), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Soria Jiménez (706), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Sánchez Álvarez (1037), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Fernández García (1137), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Javier Fernández García (1138), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Heliodoro Saiz Herráiz (1139), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Chapinal López (1140), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Gavilán Laguna (1141), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos Mejías Moreno (1142), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alfredo Ahijado Coronado (1143), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Herranz Arévalo (1145), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Ruiz Talavera (1147), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián García Espinosa (1148), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Rodríguez San Román (1149), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Abraham Durán García (1150), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Zori Humanes (1151), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel García-Arroba Arellano (1152), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Romero Martínez (1153), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Javier Jerónimo Couto (1155), un trienio de proporcionalidad 6.

Dirección General de la Guardia Civil

Brigada D. Javier Neira Fernández (1211), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Sargento D. Modesto Revuelta Garrido (708), dos trienios de proporcionalidad 6.

Fabrica Nacional de La Marañosa

Sargento primero D. Basilio Lora Martínez (140), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 11 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

La Orden 362/6.273/81 (D. O. número 124), se rectifica como sigue:

Página 1013, columna segunda:

Teniente D. Juan Biñano Rubio, su destino es el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Columna tercera:

Teniente D. Carlos Frutos Rodríguez; su empleo es subteniente.

Página 1.014, columna primera.

Teniente D. Julián Moratinos Palmer; los nueve trienios concedidos son uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4.

Madrid, 16 de junio de 1981.

**INTENDENCIA****Vacantes**

6.958

Orden 362/6.958/81

Clase C, tipo 9.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 1 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

6.959

Orden 362/6.959/81

Para cubrir vacante de capitán auxiliar de Intendencia anunciada por Orden 362/5.695/81 (D. O. número 113), clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina en preferencia voluntaria al capitán de la Escala auxiliar de Inten-

dencia D. Antonio Carrión Toledo (355-500), del C. I. R. núm. 8.
Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**FARMACIA MILITAR****Escala de complemento****Destinos**

6.960

Orden 362/6.960/81

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/6.008/81 (D. O. núm. 119), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

La incorporación a sus destinos será el día 1 de julio de 1981, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Don Juan Ponce García, de Madrid.
Don Manuel Alós Almiñana, de Valencia.

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Don Juan Aguilera Sanz, de Madrid.
Don Miguel Alvarez Domínguez, de Sevilla.

A la Farmacia del Sanatorio Militar Generalísimo «Guadarrama»

Don Juan Pablo Encinas San Martín, de Madrid.

A la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar

Don Francisco González Millán, de Valencia.

Al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Don Esteban Madrazo Sarabia, de Madrid.

Don Francisco Martínez Matas, de Madrid.

A la Farmacia Militar de la Academia General Básica de Suboficiales

Don Bernardo de la Torre Vila, de La Laguna.

A la Farmacia Militar de Salamanca

Don Rafael de Miguel Núñez, de Madrid.

A la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar

Don José Gómez García, de Granada.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

6.961

Orden 362/6.961/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/5.407/81 («Diario Oficial» núm. 108), de 14 de mayo, se destina con carácter voluntario a los capitanes veterinarios, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Para el Mando y Pl. M. de la Agrupación Logística núm. 1 del N. T. D. de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid)

Don Enrique Tabanera del Real (400), de la Dirección General de la Guardia Civil.

A la Agrupación de Tropas de Intendencia de Reserva General (Madrid)

Don David Tabanera del Real (431), de disponible forzoso en la plaza de Madrid y agregado a la Agrupación Logística núm. 1. Derecho preferente, artículo 45.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Agregaciones

6.962

Orden 362/6.962/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, al Instituto Politécnico núm. 2 (Zaragoza), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Veterinaria don Reyes Salido Cano (81), de disponible forzoso en la plaza de Zaragoza.

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala de complemento**Destinos****6.963***Orden 362/6.963/81*

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/5.883/81 (D. O. núm. 116), de 25 de mayo, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar del distrito de la I.M.E.C. que se cita.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de julio de 1981, permaneciendo la totalidad del plazo señalado, contando día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses que se indican.

VOLUNTARIOS

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Pedro Forcada Briz, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

A la Academia de Infantería, Regimiento de Instrucción Lepanto (Toledo)

Don Antonio Ricote Gil, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Instituto Politécnico número 2 (Zaragoza)

Don Juan Carlos Boixo Pérez-Holanda, de León, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Carlos Sánchez Ratia, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Joaquín Muñoz Vázquez, de Córdoba, prácticas de seis meses.
Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos****6.964***Orden 362/6.964/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 53 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º,

por Orden 362/5.701/81 (D. O. número 113), existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con carácter forzoso al capitán capellán D. José Cuadrado Aguado (490), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 53, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Agregaciones****6.965***Orden 362/6.965/81*

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Enrique Izquierdo Mata (2033) disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).
Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**MUSICAS MILITARES****Vacantes****6.966***Orden 362/6.966/81*

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales Músicos. En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión (Ceuta).—Una de flauta, una de oboe, una de trompa y una de fliscorno.

2.—En la Música del Tercio don Juan de Austria 3.º de la Legión (Fuerteventura).—Una de clarinete, una de

sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trombón y una de fliscorno.

Documentación: papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.967*Orden 362/6.967/81*

Clase C, tipo 7.º

Para músicos de 3.ª o cabos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión (Ceuta).—Una de oboe, una de requinto, cinco de clarinete, una de sax-alto, una de sax-baritono, dos de trompeta, una de trompa, dos de trombón, dos de bajo y dos de percusión.

2.—En la Música del Tercio don Juan de Austria 3.º de la Legión (Fuerteventura).—Tres de clarinete, dos de trombón, una de requinto, una de oboe, una de sax-alto, una de fliscorno, una de sax-tenor, dos de trompeta, una de trompa, y una de bajo.

Documentación: papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976, (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Declaración de aptitud y ascenso**

La Orden 362/5.958/81 (D. O. número 118) se rectifica como sigue:

Página 890, columna segunda:
Don Juan Fraile Caballero (11.848); su nombre es Julián.

Columna tercera:
Don Jesús Monquera Lázaro
(11.919); su primer apellido es Mos-
quera.

Página 891, columna tercera:
Don Hipólito León Gómez (12.190);
su segundo apellido es González.
Madrid, 11 de junio de 1981.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

6.968

Orden 120/6.968/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), para segundo jefe de la Jefatura de Armamento y de la Intervención de Armas, anunciada por Orden 120/5.802/81 (D. O. núm. 81), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Primitivo Seivane García, de la Academia del referido Cuerpo.

Madrid, 15 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.969

Orden 120/6.969/81

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del 41 Tercio de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden núm. 120/5.638/81 (D. O. número 112) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Diego Arroyo Trujillo, de disponible.

Madrid, 15 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Disponibles-Ayudantes

6.970

Orden 120/6.970/81

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de la Guardia Civil D. Diego Daza Ramírez, según Real Decreto núm. 1065/1981, de 6 de junio actual (B. O. del Estado número 136), cesa en el cargo de ayudante de campo del referido General, el comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Ignacio Ba-

rríos Plaza, quedando en la situación de «disponible forzoso» en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la 211 Comandancia del referido Cuerpo, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 15 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

6.971

Orden 120/6.971/81

La Orden núm. 120/3.659/81, de fecha 24 de marzo (D. O. núm. 72), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 28 del actual, entre otros, el brigada de la Guardia Civil, don Félix Bas Peláez (23.749.863), del 26 Tercio, Granada, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de subteniente, obtenido con posterioridad, por Orden núm. 120/6.602/81, de fecha 4 de junio (D. O. núm. 130).

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.972

Orden 120/6.972/81

La Orden núm. 120/3.659/81, de 24 de marzo, (D. O. núm. 72), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. número 162), entre otros, el brigada de la Guardia Civil, D. Miguel Brocal Marín (18.138.009), del 33.º Tercio, Castellón, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de subteniente, obtenido con posterioridad por Orden número 120/6.602/81, de 4 del actual, (D. O. núm. 130).

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.973

Orden 120/6.973/81

La Orden 120/2.403/81 («Diario Oficial» núm. 50), por la que pasaba a la situación de retirado el día 21 de mayo último, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Francisco Alberola López, (23.138.848), del 32 Tercio (Murcia), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado

por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado núm. 152).
Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

La Orden 120/6.870/81 (D. O. número 134) relativa al guardia primero de la Guardia Civil D. Marcial Brabazán Mayoral, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Brabazán.

Madrid, 16 de junio de 1981.

6.974

Orden 120/6.974/81

La Orden 120/1.199/81 («Diario Oficial» núm. 25), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 18 de abril del presente año, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Galdino Arribas Alcalde (16.737.034), del 41 Tercio (Barcelona), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto núm. 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado núm. 152).

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

6.975

Orden 120/6.975/81

La Orden 120/6.606/81, de fecha 4 de junio de 1981 (D. O. número 130), por la que se ascendía entre otros al empleo de Sargento al cabo primero de la Guardia Civil D. Luis Figueras Sabaté (3.769.405), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), se rectifica por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente reglamento de destinos, en vacante clase B, tipo 4.º «libre designación» y carácter voluntario.

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

La Orden 120/6.606/81 (D. O. número 130), se rectifica como sigue:
Página 1.117, columna primera:
Cabo primero D. Luis Gil Amores; su destino es 211 Comandancia (Sevilla).
Madrid, 16 de junio de 1981.

Bajas

La Orden 120/6.662/81 (D. O. número 131) se rectifica como sigue:
 Página 1.154, columna segunda:
 Cabo primero D. Banildo Alvaro Collado; su nombre es Benildo.
 Otro, D. Clemente Martínez Garrido; su nombre es Clemente.
 Madrid, 16 de junio de 1981.

GONZALEZ FUSTER

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78**

Ordenes ministeriales de 27 de mayo de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo «Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01597/81

Carabiniere D. Vicente Alcocer Cortés, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 25 de mayo de 1963, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01598/81

Carabiniere D. Antonio Algarra Martín, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 11 de julio de 1945, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01599/81

Guardia civil D. Ruperto Castelló Toledo, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 2 de abril de 1966, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01600/81

Guardia civil D. Manuel Gómez Rivas, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 12 de abril de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01601/81

Caabiniere D. Antonio Saiz Berrendero, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 6 de junio de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01602/81

Carabiniere D. Tomás Moya García, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 9 de marzo de 1952, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01603/81

Carabiniere D. Lucas Rebollo Penayo, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 15 de septiembre de 1967, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01604/81

Carabiniere D. Miguel Pérez Martínez, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 14 de junio de 1952, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01680/80

Cabo de Infantería D. Domingo Lobera Barrabes, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 21 de marzo de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01681/81

Cabo de Artillería D. Antonio León Muñoz, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 9 de junio de 1963, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 6 y un trienio de proporcionalidad 3.

Número 111/01682/81

Sargento de Ingenieros D. Blas Gregorio Curto Alfonso, habría alcanzado el empleo de teniente coronel, su retiro el 9 de mayo de 1968, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Número 111/01683/81

Cabo de Ingenieros D. Julián Carrasco Romero, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 28 de enero de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01684/81

Ex cabo de Infantería D. Juan Bautista Canet Martí, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de noviembre de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01685/81

Cabo de Artillería D. Octavio Chavarría Galán, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 18 de diciembre de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01686/81

Cabo de Infantería D. Rafael Claver Palomar, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 4 de abril de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01687/81

Cabo de Artillería D. José Coll Lonzano, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 2 de octubre de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01688/81

Cabo de Infantería D. Manuel Cánovas Victoria, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 20 de enero de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01689/81

Guardia de Escolta Presidencial don Maximino Chapinal García, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 21 de marzo de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01690/81

Cabo de Artillería D. Dionisio Díaz Mariscal, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 9 de octubre de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01691/81

Cabo de Ingenieros D. Fabián Escribano Serrano, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 20 de enero de 1955, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01692/81

Cabo de Ingenieros D. Angel Merlos Martínez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 17 de mayo de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01693/81

Cabo de Ingenieros D. Fernando Martínez Villena, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 29 de mayo de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01694/81

Cabo de Artillería D. Francisco Morro Seguí, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 17 de junio de 1960, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01695/81

Cabo de Infantería D. Román Martín Fernández, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 25 de junio de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01696/81

Cabo de Ingenieros D. Manuel Gacio Rabago, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 23 de octubre de 1957, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01697/81

Cabo de Infantería D. Guillermo Gismera Bruna, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 10 de febrero de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01698/81

Cabo de Artillería D. Melchor Ortas Martínez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 12 de septiembre de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01699/81

Cabo de Infantería D. Juan Franco Morales, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 2 de agosto de 195..., habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01700/81

Cabo de Ingenieros D. David Fernández Puente, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 27 de diciembre de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01701/81

Teniente médico D. Fernando Santiago Colchero Arrubarrena, habría alcanzado el empleo de coronel médico, su retiro el 25 de julio de 1971, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/01702/81

Cabo de Infantería D. Francisco Pons Cardona, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 6 de enero de 1964, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6).

Número 111/01707/81

Cabo de Artillería D. Joaquín Pérez Ortuño, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 6 de marzo de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01708/81

Soldado de Ingenieros D. Gregorio Portillo Portillo, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 16 de febrero de 1960, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01709/81

Sargento de Artillería D. Miguel Romaguera Pérez, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 22 de septiembre de 195..., habiendo perfeccionado trece trienios (uno de proporcionalidad 3, siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Número 111/01710/81

Ex-cabo de Infantería D. Mariano Roda Martínez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 11 de marzo de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01711/81

Cabo de Ingenieros D. Esteban Sierra Prieto, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 25 de mayo de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01712/81

Cabo de Caballería D. Jesús Sánchez Cuadrado, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 13 de septiembre de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01715/81

Cabo de Artillería D. Joaquín Zapata Gómez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 3 de

abril de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01716/81

Cabo de Infantería D. Alonso Sánchez Ruiz, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de enero de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01717/81

Cabo de Artillería D. Francisco Vidal Faraldo, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 10 de octubre de 1961, habiendo perfeccionado otro trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01718/81

Cabo de Caballería D. Francisco Vidal Sánchez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 21 de enero de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01719/81

Cabo de Artillería D. Ramón Vidal Fernández, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 6 de agosto de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01721/81

Cabo de Intendencia D. Ricardo Peral Barrios, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 25 de febrero de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01722/81

Cabo de Ingenieros D. Ignacio Pardo Larraz, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 2 de julio de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01723/81

Cabo de Ingenieros D. Leandro Pelillo García, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 13 de marzo de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01724/81

Cabo de Ingenieros D. José Mir Sobrevals, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de mayo de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01725/81

Cabo de Ingenieros D. Alberto Martín López, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 17 de junio de 1960, habiendo perfeccio-

nado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01726/81

Cabo de Ingenieros D. Eugenio Muñoz Barroso, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 6 de septiembre de 195..., habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01727/81

Cabo de Ingenieros D. Ramón Martínez Moya, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 10 de febrero de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01728/81

Cabo de Ingenieros D. Bonifacio Morillo Martín, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 15 de abril de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01729/81

Cabo de Ingenieros D. Justo Muñoz Sánchez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 14 de julio de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01730/81

Cabo de Ingenieros D. Jesús Orea Maestro, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 7 de enero de 1962, habiendo perfeccionado otro trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01731/81

Cabo de Ingenieros D. Juan Ruiz y Encio de San Vicente, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 7 de julio de 1958, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01732/81

Cabo de Ingenieros D. Antonio Romero Arias, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01733/81

Cabo de Ingenieros D. Pablo Romo García, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 2 de abril de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01742/81

Carabiniro D. Manuel Rodríguez Gálvez, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 9 de mayo de 1970, habiendo perfeccionado catorce trienios (cuatro de proporcionalidad

4, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 27 de mayo de 1981

OLIART SAUSSOL

Órdenes ministeriales de 27 de mayo de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/01605/81

Carabiniro D. Andrés Valverde Jiménez, a su viuda, doña Francisca Puga Peña, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil, hasta la fecha de su fallecimiento el 4 de julio de 1942, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01606/81

Carabiniro D. Francisco Gómez Peinado, a su viuda, doña Trinidad Romero Moreno, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de marzo de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de junio de 1967, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01607/81

Guardia civil D. Alberto Vázquez Lebrón, a su viuda, doña Tomasa Florencia Rivillio Jiménez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 13 de mayo de 1955, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01608/81

Sargento de la Guardia Civil D. Antonio Molina González, a su viuda, doña María Rubio Pérez, hubiera alcanzado el empleo de brigada de la Guardia civil y su retiro por edad le habría correspondido el 13 de abril de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de diciembre de 1952, habiendo perfeccionado nueve trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Número 111/01609/81

Carabiniro D. Miguel Guerrero Vega, a su viuda, doña Rosario Sanmartín Ninot hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 29 de septiembre de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de abril de 1979, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01610/81

Sargento de la Guardia Civil D. Domingo Solera López, a su huérfana doña Susana Solera Arribas, hubiera alcanzado el empleo de brigada de la guardia civil con el que se hubiera retirado por edad el 20 de diciembre de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de febrero de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Número 111/01611/81

Sargento de la Guardia Civil D. José Manuel Sánchez Juan, a sus huérfanas doña Aurelia y doña María Luisa Sánchez Martín, hubiera alcanzado el empleo de teniente de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de noviembre de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento el 20 de julio de 1949, habiendo perfeccionado once trienios (seis trienios de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Número 111/01612/81

Carabiniro D. Juan Becerra Rosado, a su viuda, doña Josefa Sánchez Fenoy, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil de segunda y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de diciembre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de febrero de 1979, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01613/81

Carabiniro D. Elías Martínez Gómez, a su viuda, doña Anastasia Bilbao Irazabal, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de julio de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de agosto de 1976, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01614/81

Guardia civil D. Jesús Juanes Montoya, a su viuda, doña Milagros García Mingo, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de mayo de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento el 21 de noviembre de 1965, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01615/81

Carabiniro D. Martín Alcobendas Pérez, a su viuda, doña Joaquina Lavado

Moncayo, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil, hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de marzo de 1952, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01616/81

Carabiniere D. Máximo Casado López, a su viuda doña Eusebia Lozano Cifuentes, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil, hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de octubre de 1944, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01617/81

Guardia civil D. Santiago Ródenas Moreno, a su viuda, doña María Cerdán Piqueras, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de junio de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento el 31 de diciembre de 1969, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01618/81

Carabiniere D. Francisco Bordetas Palomera, a su viuda, doña Carmen Herrero Garuz, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de octubre de 1944, hasta la fecha de su fallecimiento el 14 de abril de 1978, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01619/81

Brigada de la Guardia Civil D. Alfonso Carrasco Cenfor, a su viuda, doña Elisa Llao Navarro, hubiera alcanzado el empleo de teniente de la Guardia Civil, hasta la fecha de su fallecimiento el 6 de septiembre de 1949, habiendo perfeccionado nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Número 111/01620/81

Carabiniere D. Domingo Oliva Colao, a su viuda, doña Eulalia Llorente Arribas, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de febrero de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 28 de junio de 1977, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01621/81

Carabiniere D. Juan Clemente Durán, a su viuda, doña Sebastiana Orera Pablo, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de mayo de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de diciembre de 1975, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01627/81

Carabiniere D. José Ballesteros González, a su viuda, doña Servanda López

Pérez hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 28 de julio de 1939, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01622/81

Sargento de la Guardia Civil D. José Gómez Ortega, a su huérfana, doña Juana Gómez Mercader, hubiera alcanzado el empleo de brigada de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de junio de 1948, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de mayo de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Número 111/01623/81

Carabiniere D. Leopoldo García García, a su viuda, doña Encarnación Gutiérrez Liñán, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de mayo de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de diciembre de 1974, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01624/81

Guardia civil D. Alfonso Gordillo Pedregosa, a su viuda, doña Isabel García Silvente, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 20 de julio de 1938, habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 4.

Número 111/01625/81

Carabiniere D. Nicolás Peinado Pérez, a su viuda, doña Tomasa Pérez del Olmo, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de diciembre de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de febrero de 1977, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01626/81

Guardia civil D. Orenco Narro Sancho, a su viuda, doña Carmen Guerrero Ortiz, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de agosto de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento el 4 de diciembre de 1968, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01628/81

Guardia civil D. Daniel Pérez Hernández, a su viuda, doña Josefa Pujol Cardona, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de junio de 1955, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01629/81

Carabiniere D. Antonio Fernández Villasana, a su viuda doña María Lobi-

llo Cuellar, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01630/81

Carabiniere D. Ildelfonso Padilla López, a su viuda, doña Juana Pérez Soto, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de enero de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de julio de 1978, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01631/81

Carabiniere D. Vicente Galán Bravo, a su viuda doña Teodora Matías Sánchez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de diciembre de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de febrero de 1978, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01703/81

Brigada de Artillería D. Manuel Mota Serrano, a su viuda, doña Rosario Martínez Rodenas, hubiera alcanzado el empleo de teniente, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de diciembre de 1939, habiendo perfeccionado seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Número 111/01704/81

Auxiliar de Obras y Talleres del CASE. don Ramón Menéndez Ordóñez, a su viuda, doña Angeles Martínez López-Olivas, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del CASE, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de diciembre de 1959, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6).

Número 111/01705/81

Cabo de Ingenieros D. José Cólera Pablo, a su viuda, doña María del Carmen Mercader Sampol de Pablos, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, hasta la fecha de su fallecimiento el 9 de enero de 1954, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01706/81

Alférez de Ingenieros D. Luis Sella Rodríguez, a su viuda, doña María Teresa Provinciale Martí, hubiera alcanzado el empleo de teniente hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de noviembre de 1939, habiendo perfeccionado seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

<p>Número 111/01714/81</p> <p>Cabo de Sanidad D. Luis Ferro Sobral, a su viuda, doña Angeles Blázquez Santamaría, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de abril de</p>	<p>1939, habiendo perfeccionado dos trienios de proporcionalidad 3.</p> <p>Número 111/1720/81</p> <p>Comandante de Infantería D. José Pérez Martínez, a su viuda doña Francisca Alcorta Apecena, hubiera alcan-</p>	<p>zado el empleo de coronel hasta la fecha de su fallecimiento el 28 de enero de 1960, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.</p> <p>Madrid, 27 de mayo de 1981.</p> <p>OLIART SAUSSOL</p>
--	---	---

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO	JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO	JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO
<p>Paseo de Moret, 3-B</p> <p>MADRID</p> <p>Expediente 4.576/81-60</p>	<p>Paseo de Moret, 3-B</p> <p>MADRID</p> <p>Expediente 4.594/81-61</p>	<p>Paseo de Moret, 3-B</p> <p>MADRID</p> <p>Expediente 4.596/81-62</p>
<p>Hasta las 11 horas del día 14 de julio de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de carrozado de catorce chasis Avia 3.000 (componentes del equipo EDE,s), por un importe total de 11.900.000 pesetas.</p> <p>El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 16 de julio de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.</p> <p>El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.</p> <p>Madrid, 8 de junio de 1981.</p>	<p>Hasta las 11,30 horas del día 14 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de cuarenta carrozados de autobastidores Avia 3.000-M para el transporte especial de Infantería s/PPT, por un importe total de 5.828.000 pesetas.</p> <p>El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 16 de julio de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.</p> <p>El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.</p> <p>Madrid, 8 de junio de 1981.</p>	<p>Hasta las 12 horas del día 14 de julio de 1981, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de treinta y tres carrozados de treinta y tres autobastidores Avia 3.000-M, para carga general s/PPT, por un importe total de 4.148.100 pesetas.</p> <p>El citado concurso se celebrará a las 12 horas del día 16 de julio de 1981 en el Salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.</p> <p>El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.</p> <p>Madrid, 8 de junio de 1981.</p>
<p>Núm. 207</p>	<p>Núm. 206</p>	<p>Núm. 205</p>
<p>P. 1—1</p>	<p>P. 1—1</p>	<p>P. 1—1</p>

ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES

Estando próxima la edición por este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.»), de la Escalilla de Oficiales Generales (en Activo), en situación de 1 de julio de 1981, se ruega a quienes estén interesados en su adquisición, tengan en cuenta los apartados 2.º y 3.º de la Orden 360/15.131/80 (D. O. núm. 272), toda vez que solamente se servirán las peticiones efectuadas en el plazo señalado, no siendo de validez las peticiones hechas para las ediciones anteriores, aunque en ellas se hiciera constar le sirviera para las siguientes.

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION